

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALOBOS

Anuncio

CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DE PASTOS DE LOS PRADOS MUNICIPALES

En sesión ordinaria de fecha de 24 de junio de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Villalobos aprobó el Pliego de Cláusulas administrativas que ha de regir el concurso para el arrendamiento de pastos de prados, y se acordó su exposición al público por un periodo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, a fin de que pueden presentarse alegaciones o reclamaciones.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación mediante concurso del arrendamiento de los prados municipales, sin perjuicio del aplazamiento necesario si se presentasen alegaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACIÓN DE LICITACIONES

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villalobos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría.
Plaza Mayor, 1. 49134 Villalobos (Zamora).
Tfno. 980666305.
Sede electrónica <https://villalobos.sedelectronica.es>
Correo electrónico: aytovillalobos@gmail.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Arrendamiento.
Descripción: Arrendamiento de los prados: Prado primero parte anterior, prado primero parte intermedia, prado primero parte posterior, prado de Santa Marta de este término municipal.
- b) La duración del contrato será de cinco años, finalizando el 30 de septiembre de 2027.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio ofertado.

4. Tipos de licitación.

- Prado Primero parte anterior: 1000 euros anuales.

R-202202584



- Prado Primero parte intermedia: 1000 euros anuales.
- Prado Primero parte posterior: 1000 euros anuales.
- Prado de Santa Marta: 600 euros anuales.

5. *Garantías:* No se exigen.

6. *Presentación de ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: Diez días desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Ordinaria.
- c) Lugar: Secretaría.

7. *Apertura de ofertas.*

- a) Fecha y hora: Transcurridos 3 días desde la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas, a las 13 horas del siguiente día hábil, que sea martes, miércoles o viernes.
- b) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1. Villalobos).

El Pliego completo, así como el Modelo de Proposición están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Villalobos, 16 de septiembre de 2022.-El Alcalde.

R-202202584

